



APRECU



XXV

CONCURSO LITERARIO

JUAN JOSÉ GARCÍA CARBONELL

SOBRE "LA NAVAJA"

AÑO 2014



La Asociación de Cuchillería y Afines APRECU, en su deseo de estimular la actividad literaria y profundizar en el sentido humano de esa joya de nuestra artesanía y tradición que es la navaja, convoca este vigésimo quinto concurso sobre “**La Navaja**” que, en la presente edición y sin perjuicio de ulteriores ampliaciones, es para escritores en lengua castellana, en prosa o en verso, conforme a las siguientes

B A S E S:

I

Los trabajos consistirán en:

A) Para trabajos en prosa, **relatos o ensayos** sobre la navaja y la importancia que reviste, en el trabajo, en la industria cuchillera, en el hogar, y en cualquier otro aspecto, bajo el enfoque de un hecho o acontecer humano, **que sirva y dignifique el uso de esta herramienta** que nacida en la humildad, para el uso casero, ha llegado a convertirse en preciosa joya de nuestra artesanía para el adorno y el regalo de nuestras relaciones sociales.

B) Para trabajos en verso, **poemas** sobre la navaja y sus aspectos antes relacionados.

II

Los trabajos tendrán como máximo para la **prosa** una extensión de diez folios a doble espacio, y su tema será libre dentro del marco de la base anterior, para la **poesía** una extensión entre 50 y 100 versos, con las mismas circunstancias de doble espacio y libertad de metro.

III

Deberán ser los trabajos inéditos, se presentarán **seis copias**, sin firma ni señal que indique su autor, en sobre dirigido a APRECU, **Apartado 5286 - 02080 ALBACETE**, si se hace por correo y llega dentro del plazo. También pueden entregarse los sobres, de lunes a viernes, en horario de 8,30 a 14,30 horas, en el domicilio de la Asociación, Polígono Campollano c/. B nº 11 (Escuela de Cuchillería) 02007 Albacete. En el sobre se indicará “**Para el XXV Concurso Literario sobre la Navaja**”, y en el encabezamiento de los trabajos se consignará el título del relato y, al final, un lema en sustitución de la firma, acompañando un sobre cerrado que en el exterior tendrá el título y el lema, y en el interior el nombre, domicilio, ciudad, teléfono del autor y demás documentación acreditativa.

IV

El Concurso estará dotado, para cada clase de trabajos, prosa y verso, con una reproducción del Monumento al Cuchillero y tarjeta regalo de El Corte Inglés por importe de 1.000,00 €.

V

El Concurso será resuelto por un Jurado establecido a tal efecto. Su fallo será inapelable, significando el hecho de participar, la aceptación de estas Bases. El mismo Jurado resolverá cuantas dudas presenten las mismas, así como las incidencias de aplicación.

VI

Los trabajos podrán ser presentados hasta el día **4 de Agosto del año en curso, 2014**, en cuya prescripción se incluye la entrega por correo certificado, sirviendo de fecha de entrega la que lleve el certificado. El fallo se hará público en los **cinco primeros días de septiembre**. Los autores no premiados podrán recoger sus trabajos en las oficinas de APRECU, en el periodo que va del 19 de septiembre al 30 de Octubre de 2014. La entrega de los premios se realizará en el Acto de la comida de hermandad, el día 10 de septiembre. El lugar se se comunicará oportunamente a los autores premiados.

VII

El Premio, de cada clase de trabajos, podrá declararse desierto.

VIII

No podrán participar en esta convocatoria los autores que hubieren obtenido Primeros Premios en la convocatoria anterior.

IX

APRECU se reserva el derecho de hacer una edición impresa “no venal”, de los trabajos premiados.

La Asociación Provincial de Empresarios de Cuchillería y Afines “APRECU” agradece anticipadamente la atención que se preste a la difusión de esta Convocatoria y la participación de los autores que concursen.

Albacete, Junio de 2014

Los Datos de Carácter Personal que los participantes faciliten con el fin de poder participar en esta promoción, quedarán incorporados a un fichero de datos, siendo propiedad de APRECU, en el domicilio antes señalado, donde los usuarios podrán dirigirse para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

La mecánica de las promociones, exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa, y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación de los participantes. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no fueran actualizados, APRECU quedaría liberada, respecto de los casos concretos, del buen fin de la promoción y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior, llegando en último caso a la no declaración de beneficiarios de las promociones.

Los participantes en las promociones consienten en que dichos datos sean tratados con finalidades comerciales por APRECU.

Los datos de carácter personal de esta campaña pertenecen al fichero de clientes de APRECU, el cual se encuentra inscrito en el Registro General de la AEPD. Si usted desea ejercer cualquiera de los derechos ARCO dirijase al domicilio social de APRECU señalado anteriormente, o bien mediante correo electrónico a la siguiente dirección: aprecu@aprecu.com